



RESOLUCIÓN No.29

19 DE JULIO DE 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Emitir lo siguiente:

Se suspende al jugador JULIAN ALBERTO ORTIZ QUIÑONES del Equipo C.D. ESTUDIANTIL con dos (2) años de suspensión de toda actividad relacionada con el fútbol, por suplantación de persona la cual se pudo verificar con informe dactilar. Según artículo 94 del Código Único Disciplinario de la Federación Colombiana de Fútbol.

Se habilita al jugador GREGORIO SMITH RICARDO BENITEZ, del Equipo ALIANZA PLATANERA, para actuar en Los Campeonatos de la Liga Antioqueña de Fútbol, sin perjuicio de que se continúe con la investigación y verificación de documentos.

Se habilita al jugador HUGO ANDRES ZAPATA ARBOLEDA, del Equipo ALEGRIA F.C. Categoría Primera C, para actuar en Los Campeonatos de la Liga Antioqueña de Fútbol, sin perjuicio de que se continúe con la investigación y verificación de documentos.

Se cita para la próxima reunión el miércoles 25 de julio de 2018, a las 03:30 p.m., a las siguientes personas:

- Delegado del Equipo Enciso
- Jugador DEIVIS FONTALVO ESCOBAR
- Representante Legal del Jugador

Se cita para la próxima reunión el miércoles 25 de julio de 2018, a las 03:50 p.m., a las siguientes personas:

- Delegado del Equipo XANDER'S
- Jugador JUAN CARILO VALENCIA VALOYES Categoría Primera B

Se cita para la próxima reunión el miércoles 25 de julio de 2018, a las 04:10 p.m., a las siguientes personas:

- Delegado del Equipo GROUP ZARATE
- Jugador JUAN CAMILO HERNANDEZ TABARES

Se cita para la próxima reunión el miércoles 25 de julio de 2018, a las 05:00 p.m., a las siguientes personas:

- Director Técnico C.D. ALIANZA PLATANERA Categoría Juvenil A
- Árbitro Edwin Martínez
- Árbitro Johan Cataño
- Árbitro Jhon Andrés Rueda

AAA



ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución no proceden recursos.

Dada en Medellín, a los ocho días (08) días del mes de junio de 2018.

Original Firmado

GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

LUIS JAVIER TOBON RESTREPO
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

FERNANDO DEL VALLE BERRIO
Comisión Disciplinaria